



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 8 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

9277

Acomiadaments / Cessaments en General 210/2018

D./Dña. MARGARITA GARCÉS MARTÍN, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 8 de Las Palmas de Gran Canarias, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 210/2018, a instancia de D/Dña. ALEJANDRO RIVERO ACOSTA contra FOGASA y OBRAS Y CONTRUCCIONES RAIS 2014 se ha dictado SENTENCIA número 280/2018 de fecha 3 de septiembre de 2018 contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D/Dña OBRAS Y CONTRUCCIONES RAIS 2014, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones integras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOIB.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de septiembre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

